

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 1 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 24/10/2023 07:38 a.m.

Documento: 11796780

Sexo: M

Fecha nacimiento: 30/03/1969

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3133954152

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: CARLOS MARIO MESA VALDERRAMA

Edad: 54años

Lugar de nacimiento: EL CARMEN

Dirección: CALLE 88 C # 69 A 15

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: COLFONDOS



2. MOTIVO DE CONSULTA: Periodica

3. OCUPACIONAL ACCIONES A REALIZAR: CONDUCTOR

4. FACTORES DE RIESGO:

Riesgos químicos Riesgos psicosociales Riesgos eléctricos Riesgos psicolaborales Exigencia visual

5. EQUIPOS DE PROTECCIÓN:

6. EXÁMENES DIAGNÓSTICOS PARA PROGRAMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA:

RESULTADOS DE LABORATORIO:

OPTOMETRÍA: Trae corrección óptica, alteración de agudeza visual lejana de ambos ojos que corrige con la corrección 20/25 ambos ojos, cumple parámetros para desempeñar su labor como conductor según Resolución 217 de 2014 Ministerio de transporte y sus anexos, así como perfil biológico de la empresa. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometría. Optometra: SARA MARCELA ALZATE TORAL Registro: 1035872776

FONOAUDIOLOGÍA: Audición normal bilateral; ELI ambos oídos: B (normal buena) SAL: B (normal bueno). Paciente sano, resultado normal y adecuado para el cargo, según resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos. Cumple para desempeñar su trabajo. Realizar control según el programa epidemiológico de la empresa. Seguir pautas de cuidado auditivo. Fonoaudiólogo/a: JULIETH PAOLA MARENCO SOTOMAYOR Registro: 01490

PSICOSENSOMETRÍA: Resultado normal, cumple con los parámetros de aprobación de las pruebas psicosenométricas y según el cargo al cual aspira en este momento. Cumple con los requisitos exigidos según Resolución 217 de 2014 del Ministerio de Transporte y sus Anexos; se evidencian en el aspirante comportamientos y capacidades apropiadas que le permiten desempeñar la labor a la cual aplica. Refiere el no tener antecedentes psicosociales ni consumo de medicamentos psiquiátricos. 1- Psicólogo/a: LEIDY JOHANA RAMIREZ ALVAREZ Registro: 168039

OTROS: 361:CARLOS MESA TOXICOS NEGATIVOS Aspecto general: Buenas condiciones generales

7 INMUNIZACIONES: Relación de biológicos aplicados

CONCEPTO MÉDICO APTITUD LABORAL

Página 2 de 2

IDENTIFICACIÓN DEL PACIENTE

FECHA DEL EXAMEN: 24/10/2023 07:38 a.m.

Documento: 11796780

Sexo: M

Fecha nacimiento: 30/03/1969

Municipio de residencia: 05001

Teléfono: 3133954152

Profesión: CONDUCTOR

Escolaridad: Secundaria COMPLETA

Estrato: 3

ARL: N

Paciente: CARLOS MARIO MESA VALDERRAMA

Edad: 54 años

Lugar de nacimiento: EL CARMEN

Dirección: CALLE 88 C # 69 A 15

Empresa: TRANSPORTADORA ASIA S.A.S

Cargo: CONDUCTOR

Estado civil: UNIÓN LIBRE

EPS: Sura

AFP: COLFONDOS



8. CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

SIN RESTRICCIONES PARA EL CARGO A DESEMPEÑAR

9. OBSERVACIONES Y DETALLES DE LA RESTRICCIÓN:

OBSERVACIONES
Se le realiza audiometría, visimetría sin alteraciones restrictivas para el cargo a desempeñar, Paciente en el momento en buenas condiciones generales con examen médico en énfasis, osteomuscular, cardiovascular, dermatológico, y neurológico sin alteraciones de importancia que le impidan realizar su actividad laboral. Observaciones generales preventivas: 1. Higiene postural de acuerdo al cargo a desempeñar 2. Uso de elementos de protección personal de acuerdo al cargo a desempeñar 3. Capacitar en higiene postural y cuidados de espalda TOXICOS NEGATIVOS
RECOMENDACIONES
1. Adoptar estilos de vida saludable, ejercicio, dieta balanceada en fibra, frutas, vegetales, baja en azúcares, carbohidratos y grasas
2. Debe usar corrección permanente, se recomienda controles anuales de Optometría.
3.
4.
5.
EXAMEN PARA USO EXCLUSIVO DE TRANSPORTADORA ASIA S.A.S NIT 811007864-0, EN NINGÚN CASO PODRÁ SER UTILIZADA POR OTRA EMPRESA SO PENA DE LAS SANCIONES DESCRITAS EN EL ART 3. DE LA RESOLUCIÓN 1918 DE 2009, MINISTERIO DE PROTECCIÓN SOCIAL.

Para efectos legales el paciente y el médico especialista en salud ocupacional declaran BAJO GRAVEDAD DE JURAMENTO que la información suministrada en este documento es verdadera.

Queda bajo facultad de la empresa contratante el vincular laboralmente el paciente en el cargo a desempeñar teniendo en cuenta la evaluación del CONCEPTO MÉDICO DE APTITUD OCUPACIONAL, las exigencias de la empresa y demás requisitos de la misma.

LUIS JORGE CANIZALES

Sat Jun 12 2021 07:54:06

LUIS JORGE CANIZALES

MEDICO SALUD OCUPACIONAL

Registro: 5057-05

CARLOS MESA

Tue Oct 24 2023 06:17:44

Firma del paciente